## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
RADICADO:	66001-31-05-001-2016-00230-03
DEMANDANTE:	DIEGO FERNANDO PÉREZ
DEMANDADO:	MEGABÚS Y SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.

Conforme a lo previsto en los artículos 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se dispone la admisión del recurso de apelación en contra del auto proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira, el 01 de julio de 2020, por medio del cual se libra mandamiento de pago

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado